



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

## **Acta de la Sesión Ordinaria No. 008**

El día de hoy miércoles 23 de Septiembre de 2009, siendo las 15h10, se instala la Sesión Ordinaria No. 008 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero contando con la presencia de los siguientes Asambleístas: Jaime Abril, Pedro de la Cruz, Lídice Larrea, Gerónimo Yantalema, Yandri Brunner, Omar Juez, Yerssica Carvajal suplente del Asambleísta Ramiro Terán, Gilmar Gutiérrez, Jimmy Pinoargote, Richard Guillén y Susana González.

Por contar con el Quórum necesario da inicio a la Sesión Ordinaria No. 008.

## **DESARROLLO**

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Buenas tardes compañeras y compañeros la comisión da inicio el día de hoy con el tratamiento de la ley Señor Secretario sírvase constatar el Quórum.

**Secretario.**

Señor Presidente contamos con la presencia de los siguientes Asambleístas: Gilmar Gutiérrez, Yandri Brunner, Gerónimo Yantalema, Yerssica Carvajal suplente de Ramiro Terán, Jaime Abril, Pedro de la Cruz, Omar Juez, Lídice Larrea, Jimmy Pinoargote y Richard Guillén, señor Presidente tenemos Quórum necesario para dar inicio a la sesión ordinaria número 008 de la Comisión.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Bien compañero muchas gracias, sírvase leer el orden del día.

**Secretario.**

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA No. 008 DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

**Sesión:** Ordinaria No. 008

**Fecha:** Miércoles 23 de Septiembre del 2009

**Hora:** 15h00

**Lugar:** Sala de sesiones de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Orden del Día, 1.- Tratamiento de los Proyectos de Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua. Exposición de Motivos, Considerandos, Título I-II (Artículo 1-49), señor Presidente.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR  
AGROPECUARIO Y PESQUERO

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Está en consideración el orden del día, si compañero Gerónimo tiene la palabra.

**Asambleísta Gerónimo Yantalema.**

Saludando a los compañeros y compañeras Asambleístas en la reunión habíamos quedado que tendríamos para ahora o no sé en qué momento los aportes que se han hecho a nivel de las Asambleas y los foros de socialización sistematizados entonces la sugerencia sería que empezáramos por revisar esos aportes para esos sean insumos para el trabajo que vamos a emprender en la aprobación de los articulados entonces por lo menos no he recibido el documento y sería interesante justamente que pudiéramos alimentar este debate con esos aportes entonces sugiero que en el orden del día se incluya revisar los aportes que ha hecho la ciudadanía a lo largo de la socialización que impulsamos como Comisión y también las organizaciones sociales.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Bien compañeros la sugerencia de Gerónimo es válida justamente están terminando el compendio de todas las sistematizaciones para entregarles a ustedes, de lo que realizó la Comisión en cuanto audiencias, propuestas de los Asambleístas y a lo que recibimos de los cuatro foros regionales, les ruego esperar unos minutos pero sería con esta inquietud que podríamos agregar al orden del día para que en pocos minutos puedan recibir ustedes estas matrices, Gilmar tiene la palabra.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

El cronograma se mantiene o va ser modificado.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Si usted ha hecho una buena pregunta, nosotros tenemos aprobado el cronograma y de acuerdo a los tiempos que hemos ido desarrollando en forma responsable todos nosotros evidentemente se ha desfasado un poco el cronograma entonces tenemos que proponer una reforma una reconsideración en función que desde hoy día partiríamos en el tratamiento de la Ley.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Entonces puede ser modificado el orden del día para estar todos claros de cómo vamos a ir avanzando en el tratamiento de la ley.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Si

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Entonces si va haber alguna alteración sería moción del día tratar, incluir en el orden del día, tratar la modificación del cronograma.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

### **Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Bien entonces incluiríamos en el orden del día tratar el conocimiento de la extensión del cronograma que tendríamos aprobado en función de que hoy comenzaríamos ya el debate del proyecto de ley para presentar el informe para primer debate entonces Señor Secretario sírvase agregar las modificaciones respectivas, no hay ninguna otra?.

### **Asambleísta Jimmy Pinoargote.**

Yo creo que veamos cual va ser nuestro ritmo de trabajo hoy o mañana entonces sirve ya como vamos a planificar, porque resulta si estamos en un ritmo muy lento o muy rápido tendremos que modificarlo porque estamos votando en un plazo, dediquémonos hoy y mañana para ver cómo está el ritmo entonces sirve como un documento real, porque de pronto lo modificamos y resulta que el lunes tendremos que modificarlo de nuevo, por que definitivamente el cronograma ya está desfasado.

### **Asambleísta Jaime Abril Abril**

Si realmente Jimmy ha hecho una aclaración interesante porque además para nosotros cambiar el orden del día tenemos siempre que presentarlo por escrito 24 horas antes con el mismo procedimiento que tenemos en la Asamblea , hasta una hora antes en todo caso creo que la inquietud es válida tanto de Gilmar como de Jimmy que podríamos tener el día de mañana o avanzar como plantea Jimmy a fin de ver como iríamos desarrollando nuestra actividad y planteemos en unos pocos días una actualización del programa. Gilmar.

### **Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

De acuerdo con lo que plantea Jimmy pero en todo caso que quede claro que se ha desfasado el cronograma y poniéndome a revisar y a conversar con algunos compañeros bueno lo que está aprobado no se va a cumplir y en todo caso mañana o pasado mañana que se incluya en el orden del día para aprobar ese cronograma para estar conscientes de todo lo que se va a tratar.

### **Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Señor Presidente compañeros Asambleístas bueno no sé si es que tenemos que ajustarnos al cronograma para completar hasta el 14 de octubre de nuestra parte tendríamos que hacer el esfuerzo respectivo para cumplir con la Constitución , muchos han dicho que no debemos sacrificar el debate por cumplir con la Constitución, al menos mi criterio es aunque sea trabajar sábados y domingos y cumplir con la Constitución pero ya está en la voluntad de todos los Asambleístas, todos estamos en esas condiciones para cumplir con la Constitución pero está también el criterio de ustedes por lo tanto se podría discutir en la próxima sesión este tema de la agenda con la opinión de ustedes porque de alguna manera escuchado sus declaraciones Asambleísta Gutiérrez en donde usted no está de acuerdo con que violentemos el tema Constitucional y yo tampoco estaría de acuerdo pero estamos en condiciones de sacrificar el debate? Y avanzar en el proceso de aprobación al menos desde mi punto de vista, personalmente estaría dispuesto a trabajar sábados y domingos para cumplir con



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

la Constitución, pero por eso es necesario si es posible consensuar, buscar un cronograma alternativo para ajustarnos al cronograma actual.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Así es señor Presidente con su permiso, yo he dicho claramente que por donde se le vea si no se cumple el plazo será una violación constitucional pero que dentro de los males es el mal menor violar la Constitución, porque estas leyes que son de vital importancia, sin embargo es el mal menor y creo que esta ley se debe debatir mucho más. Nosotros tenemos preparado propuestas a todo el articulado, bueno no a todos, hay artículos no sé si en la mayoría pero hay artículos en donde estamos sin observaciones pero en la mayoría tenemos observaciones y creemos que hay muchas, claro como todo es posible mejorarlo y creemos que hay muchos artículos que pueden ser mejorados, así que esa ha sido mi manifestación pública, sino se cumple el plazo es violación constitucional desde donde se lo vea pero en todo caso es el mal menor lo hemos dicho y es preferible eso a que se apruebe dentro del plazo sin debate esta ley.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Richard tiene la palabra.

**Asambleísta Richard Guillén.**

Gracias compañero Presidente y compañeros miembros de la mesa indudablemente que todos tenemos aquí la mejor voluntad de que en el tiempo que nos resta por cumplir con el mandato constitucional podamos sacar la Ley, yo a través de los medios de comunicación y a través de las protestas o reclamos que han presentado algunos sectores del país particularmente del sector indígena de la sierra ecuatoriana he notado muchas inquietudes en los planteamientos que ellos hacen y que sin lugar a dudas nos va a llevar a profundos debates en esos temas puntuales, yo creo que todos estábamos aquí animados de llevar la mejor de las leyes que puede ser y para mi es la ley primordial de la subsistencia o de la soberanía alimentaria para el país eso yo creo que nos va ayudar un poco contra reloj ojalá cumplamos los términos, de no cumplirlos yo coincido plenamente con Gilmar es una violación constitucional pero también me parece que el día de hoy vi en el diario el Universo un artículo, una entrevista que le hacían a la compañera Irina Cabezas respecto a la posibilidad de darse aquello hay otras alternativas, otros planteamientos legales que se podrían hacer y llevar, que quiero decir con todo esto, ojalá lo hagamos en el tiempo previsto pero también ojalá que por haber cumplido eso no hagamos un mamotreto de ley que realmente tengamos de que arrepentirnos y también de recibir reclamos y rechazo de los diferentes sectores ciudadanos del país nosotros por ejemplo en el bloque nuestro sociedad patriótica que estamos aquí representados por Gilmar y por quien habla tenemos análisis de todos los artículos que tenemos programado para el día de hoy del 1 al 49.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Estamos en la aprobación del orden del día una vez aprobado debatiremos esos puntos.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR  
AGROPECUARIO Y PESQUERO

**Asambleísta Richard Guillén.**

Encantado disculpe compañero Abril.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Bueno compañeros yo creo que de las exposiciones que se han hecho podríamos tratar el día de mañana considerar el nuevo cronograma de la comisión, lo que si yo quisiera a ustedes exhortar que la comisión somos uno solo y que cualquier declaración que hagamos afuera sea en sentido positivo, todos se comprometieron aquí desde los primeros días; yo quiero apoyar a esa sensibilidad y aclarar a todos ustedes que tenemos que manejarnos con madurez política que nos diferencie que hemos estado trabajando, lo que decimos aquí queremos que la ciudadanía conozca por tanto pienso que han hablado con claridad, Gilmar y Richard igual en los términos que no vamos a declinar el debate para ampliar la participación social, evidentemente lo que nos manda la Constitución, yo también considero que debemos cumplirlo pero estamos conscientes que hemos trabajado día a día, no hemos desperdiciado tiempo y nos ha ido apretando contra la pared los días y estamos aquí iniciando el debate. Vemos con claridad que hay un retraso y frente a eso yo me permitiría sugerirles a ustedes que esa misma predisposición que hemos tenido desde el inicio aquí también lo digamos a los medios, eso nos va ayudar a construir el proyecto de ley con menos preocupaciones entre nosotros sino más bien con un análisis más profundo de lo que tenemos que hacer acá si ustedes se fijan en esa otra tentativa yo quiero agradecerles que puedan tomar esta exhortación y aprobar el orden del día tan solo con la preocupación que tenía Gerónimo que motiva a que se entregue la sistematización de las audiencias y las propuestas de los compañeros Asambleístas, con esa sugerencia pues está en consideración el orden del día.

**Secretario.**

Se pone en consideración el orden del día, lo que estén a favor levanten la mano por favor.

Señor Presidente el orden del día es aprobado por unanimidad.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Bien compañeros entonces está aprobado el orden del día por tanto señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto.

**Secretario.**

Tratamiento de los Proyectos de Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua. Exposición de Motivos, considerandos Título I al II, artículo 1 al 49.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Vamos a dar lectura al proyecto de ley desde los considerandos.

**Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Según la agenda que aprobamos hoy es la aprobación de los artículos del 1 al 20 entonces creo que en la agenda no estamos retrasados.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR  
AGROPECUARIO Y PESQUERO

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Señor Secretario proceda a dar lectura el Capítulo I, debo recordarles compañeros que nosotros en sesiones anteriores habíamos aprobado que vamos a iniciar el tratamiento de la Ley por Capítulos, por lo tanto para hoy tenemos previsto iniciar el tratamiento así que vamos primero a dar lectura de corrido desde la exposición de motivos al Capítulo I y Capítulo II.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

No sé si me perdí esa sesión pero que se vaya a tratar capítulo por capítulo al menos yo no me acuerdo haber aprobado y si aprobaron eso yo estaría en contra la lectura que hicimos me pareció correcta pero yo creo que hay que ir tratando artículo por artículo Presidente no podemos tratar capítulo por capítulo.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Señor Secretario sírvase informar al señor Asambleísta. Mientras revisa el señor Secretario Gerónimo tiene la palabra.

**Asambleísta Gerónimo Yantalema.**

Compañeros Asambleístas y compañeras Asambleístas yo creo que estamos llegando al momento justamente más esperado y creo que es responsabilidad yo coincido plenamente que debemos procurar cumplir con los tiempos, eso plantea una organización estratégica pero dado que justamente es necesario definir una metodología de trabajo de lo que se ha dicho que vamos a ir aprobando capítulo por capítulo eso no ha estado en la agenda; definitivamente más bien en esta mesa deberíamos definir qué metodología deberíamos seguir para ir construyendo el informe para el primer debate yo por lo menos planteo que deberíamos tener como instrumento los dos proyectos de ley y construir con esos dos proyectos de ley lo que sería ya el documento para el debate porque lo que ha dicho Richard es cierto definitivamente no se incluyó en la agenda de socialización, la socialización de la propuesta de los pueblos y nacionalidades lamentablemente eso ocurrió y fue cuestionado por los participantes pero yo creo que aquí no podemos repetir eso sino que tener toda la rigurosidad del caso para trabajar metodológicamente demostrando al país que hemos tomado muy en serio los dos aportes y que el documento que aprobemos para primer debate ese es una sistematización tanto de los dos proyectos de ley como los aportes que hace la ciudadanía en los distintos foros entonces en ese sentido creo apropiado que esta mesa defina la metodología ya para ir haciendo el trabajo.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Señor Secretario sírvase informar.

**Secretario.**

Señor Presidente en sesión ordinaria número 004 en su reinstalación a las 18h45 minutos, del primero de septiembre del 2009, se planteó lo siguiente:



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

*Asambleísta Jaime Abril*

*Debo indicar a los presentes que por la extensión de la Ley, es conveniente que durante su tratamiento en la Comisión, realicemos los consensos por capítulos, decimos consensos porque debemos seguir el Ejemplo de la Comisión de Descentralización en donde nos dieron un ejemplo de cómo una Comisión puede llegar a tomar decisiones por unanimidad.*

*La idea se entiende acogida como propuesta por los presentes: Jimmy Pinoargote, Pedro de la Cruz, Yandri Brunner, Omar Juez, Gerónimo Yantalema y Jaime Abril. Y se entiende aprobada por unanimidad con el acuerdo de los mismos.*

Señor Presidente la intervención es esa.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Eso es lo que está resuelto en esa sesión y por eso tenemos que avanzar no podemos volver a tratar algo que ya está aprobado, ese es el camino que tenemos que seguir.

**Asambleísta Yandri Brunner.**

Podríamos tener una forma de trabajar, o leer por ejemplo el capítulo I del 1 al 8, y analizamos uno por uno no hay inconveniente, si en los ocho no tenemos inconveniente los aprobamos de esa manera no tendremos problemas.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Mire Presidente la situación es la siguiente por ejemplo del 1 al 49 nosotros y me refiero a Sociedad Patriótica tenemos observaciones a 20 artículos entonces si vamos a leer del 1 al 49, por que las observaciones de los 20 artículos ni los 10 minutos de Richard ni los 10 minutos míos van alcanzar para expresar y en ese claro por eso es la insistencia que se vaya haciendo artículo por artículo den los 49 tenemos 20 artículos con observación, con propuesta inclusive texto alternativo.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Bien está aprobado que tenemos que avanzar por capítulos evidentemente el capítulo I por ejemplo que habla de los principios luego de exposición de motivos y los considerandos tiene 8 artículos entonces podemos partir del Capítulo I, en los primeros 8 artículos. Entonces inicie por favor señor Secretario, pero empiece desde la exposición de motivos tal como está en el orden del día gracias.

**Secretario**

Da lectura.

**Asambleísta Lídice Larrea.**

Tenemos un documento en el cual pues recoge el criterio de muchísimas personas que han querido ser parte activa en la elaboración de esta ley y pues a criterio nuestro hemos querido hacerlo lo que sea para beneficio de todos doy lectura al documento. Propongo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

que estos 8 primeros artículos que se han leído en el documento y lo pongo a disposición.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Compañera Lídice usted tiene la propuesta de qué artículo hasta que artículo.

**Asambleísta Lídice Larrea.**

Nosotros tenemos un documento hasta el artículo 37.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Entonces compañeros creen ustedes conveniente que consideramos los 8 artículos o leemos hasta los 32 artículos porque a mí me parece que deberíamos leer los 31 artículos que tiene la compañera Lídice Larrea y en vez de plantear la lectura seguida del proyecto de ley base del Ejecutivo, podemos alternadamente escuchar a la compañera e ir viendo los aportes que se ha hecho que les parece esa metodología o ustedes.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Lo que hemos querido es por un lado respetar la decisión de la mayoría de tener el proyecto como base para este debate para la elaboración de la ley de aguas y con esa consideración lo que hemos hecho es observaciones y hemos planteado textos alternativos a los artículos en los que tenemos observaciones, no es que estamos en desacuerdo totalmente pero tenemos textos alternativos de los 49 artículos que está para hoy convocada la sesión como le decía hace un momento tenemos observaciones a 20 artículos.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Bien tiene la palabra Pedro, luego Yandri.

**Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Compañero Presidente, compañeros Asambleístas lo que se ha resuelto en la reunión del 1 de septiembre es ir aprobando capítulo por capítulo entonces el debate debe concentrarse al capítulo, por lo tanto el primer capítulo es de ocho artículos, en ese marco se debería concentrar el debate, hay una propuesta de la compañera Lídice de los compañeros de País de otros compañeros para que estos primeros 8 artículos sean considerados para ir aprobando como así está resuelto capítulo por capítulo, por eso el debate se centra en el capítulo primero.

**Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Entonces compañeros es interesante conocer la propuesta también que trae, por tanto nos gustaría que nos socialice la propuesta de ustedes para simultáneamente empezar analizar conforme está resuelto capítulo por capítulo. Nos podemos dar un tiempo de receso de unos 10 minutos para leer los primeros 8 artículos que ustedes indican tanto de la propuesta que hace Lídice y vamos en forma ordenada les parece bien declaramos un receso, está recogida la sistematización de los foros y les voy a entregar a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

continuación la sistematización de los foros que están terminando realmente es un poco abultado por eso se demora y ya, solo hasta el 49 es esta sistematización, está prácticamente impreso y les vamos a entregar ahora mismo por lo tanto están considerados los artículos pertinentes con las aportaciones más importantes que se han hecho justamente en la propuesta que tiene la compañera Lídice, así es que nos vamos a tomar un receso, a ver Yandri tiene la palabra.

### **Asambleísta Yandri Brunner.**

El objetivo aquí es justamente, nos hemos dado cuenta que el objeto de la Ley no está impreso en la Ley orgánica y el tema de las dimensiones del agua que le hemos querido incorporar a eso, por eso ven ahí uno y uno porque no hemos puesto los artículos correspondientes. Yo no sé la moción de Lídice es leer este documento hasta el ocho y vamos incorporando capítulo por capítulo las observaciones. Compañero este documento quiero decirle que está abalizado por 4 Asambleístas de País Lídice, Pedro, Omar, y quien les habla de los cinco justamente con Jaime, nos hemos reunido y pido elevar a moción este documento

### **Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Necesitamos unos pocos minutos para que reproduzcan las copias de la propuesta que trae Gilmar, lo que si les recomiendo no podemos cambiar lo que está aprobado vamos a aprobar capítulo por capítulo únicamente estamos ajustando los textos. Gerónimo tiene la palabra.

### **Asambleísta Gerónimo Yantalema.**

Bueno yo creo que definitivamente no hemos aclarado suficientemente la metodología de trabajo. Primero yo otra vez insisto en el vacío como tomamos en cuenta la propuesta de las organizaciones, si realmente son dos proyectos que tenemos en la mesa, primero y de no haber la voluntad de la mesa de considerar el proyecto debe decirlo para que quede registrado en el acta por qué no podemos ser tan irresponsables con el país de tomarlo tal como lo estamos planteando, señor Presidente yo si ruego si la mesa definitivamente decide no considerar el proyecto de las organizaciones en el tratamiento así como ha sido aprobado por el CAL, que sea directa la mesa de que no va a utilizar esta ley o sea, primero, segundo yo creo que cada Asambleísta en este debate tenemos el derecho de hacer las observaciones y los aportes necesarios, si empezamos así ya con textos predefinidos entonces no hemos avanzado porque aquí todos los Asambleístas que conformamos la comisión tenemos la misma obligación y responsabilidad frente al país, entonces yo ruego señor Presidente que se aclare lo primero de cómo va a ser considerado en el tratamiento la ley de las organizaciones.

### **Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Gerónimo debo recordarle lo siguiente que con su voto se aprobó que el documento base de la referencia es el proyecto del Ejecutivo se han incorporado las propuestas que están ya en la sistematización, además con la propuesta que fue inclusive directa de los compañeros de las organizaciones indígenas. Por tanto démonos un receso de 5 a 10



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

minutos para entregarles la sistematización de las propuestas y luego les entregamos la propuesta que trae Gilmar, Nos declaramos en receso por favor.

---

Reinicio a las 17h44 pm

---

### **Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Señor Secretario sírvase reinstalar la sesión, acredite la presencia de la compañera Susana González que se incorpora.

### **Secretario.**

Señor Presidente tenemos el quórum necesario para reiniciar la sesión no. 008 a las 17:44, contamos con la presencia de los siguientes Asambleístas Jaime Abril, Pedro de la Cruz, Omar Juez, Richard Guillén, Lídice Larrea, Gerónimo Yantalema, Yandri Brunner, Susana González, Gilmar Gutiérrez, la compañera alterna de Ramiro Terán Yerssica Carvajal y Jimmy Pinoargote.

### **Asambleísta Jaime Abril Abril.**

Bien compañeros en sus manos está ya con un poco de retraso y con la gran colaboración de los compañeros de la imprenta que han estado trabajando hasta este rato para reproducir toda la matriz de sistematización de las observaciones y propuestas tanto de Asambleístas, de los foros de audiencias y las propuestas ciudadanas recibidas en la Comisión de Soberanía Alimentaria, Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero hasta el día de ayer, este es el anillado que tienen ustedes por eso nos demoramos un poco porque es voluminoso y luego también les entregamos la propuesta que está haciendo el bloque de País y también la propuesta que está haciendo el bloque de Sociedad Patriótica, también nos ha llegado este momento observaciones al proyecto de la compañera Susana González Asambleísta por el Guayas. Compañera Lídice tiene la palabra.

### **Asambleísta Lídice Larrea.**

Compañeras y compañeros según nuestros cronogramas de trabajo teníamos que entregar nuestras acotaciones que hacíamos a los proyectos de Ley que teníamos como base lo que habíamos recibido del proyecto enviado por el Ejecutivo y el proyecto que se recibió de Pachakutik y MPD, nosotros hemos trabajado en un sin número de artículos basados en ediciones pasadas de la Ley recopilando las observaciones de los foros en las audiencias y de algunos Asambleístas también que llegaron vía mail y pues hemos creído conveniente ponerlos a disposición de ustedes en este documento voy a dar lectura a las modificaciones que nosotros proponemos, que mocionamos en estos ocho primeros artículos que componen el primer capítulo, como ya se leyó los 8 primeros artículos de la base, hemos cogido como base del Ejecutivo, en el primer artículo en la naturaleza jurídica hemos creído conveniente añadir dos artículos más que vendrían ser el artículo 2 y artículo 3 pero que todavía no tienen número y hemos añadido el objeto de la ley basándonos en la propuesta de Pachakutik y MPD el que dice lo siguiente: El objeto de la presente ley es desarrollar el derecho humano al agua, así como regular la autorización, gestión, preservación, conservación, uso y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR  
AGROPECUARIO Y PESQUERO

aprovechamiento del agua comprendidos dentro del territorio nacional en sus distintas fases, formas y Estados físicos, a fin de garantizar el Sumak Kawsay o buen vivir. El segundo artículo que añadimos dentro del primero son las dimensiones del agua y queremos decir que con este artículo damos a conocer las realidades muy importantes donde el agua juega un papel preponderante y por eso lo habíamos relacionado que el agua es fuente de vida humana y natural y comprende su uso para el desarrollo de actividades básicas e indispensables para la existencia tal y como el consumo humano, riego para garantía de la subsistencia y la soberanía alimentaria y el mantenimiento de caudales ecológicos, el agua en la ciudadanía ayuda a las funciones sociales y culturales necesarias para el desarrollo de actividades y servicios públicos de interés general para la ciudadanía y su bienestar, el agua en el crecimiento comprende su utilización como recurso estratégico en cuanto a crecimiento económico y social en relación con el desarrollo de actividades económicas productivas distintas de aquellas orientadas a la soberanía alimentaria en el marco de la planificación democrática de la economía, eso con lo que tiene que ver en el artículo uno donde hemos implementado o hemos sugerido estos dos artículos más todo es dentro del capítulo uno. En el artículo dos el sector estratégico no hemos hecho ninguna sugerencia ni ninguna modificación en el artículo tres que es el de prohibición de privatización es un artículo muy importante hemos eliminado. En el artículo tres numeral tres hemos eliminado la palabra exclusivamente, donde dice cualquier otra forma que imponga un régimen económico basada en la inversión privada lucrativa para la gestión del agua o la prestación de los servicios públicos relacionados En el artículo cuatro gestión integrada e integral en el segundo párrafo se incluyó donde dice la unidad de planificación y gestión de los recursos hídricos es en su orden el sistema de cuencas, la subcuenca y ahí hemos incluido nosotros la microcuenca hidrográfica y se añadió un párrafo más que dice en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa para el Desarrollo y en los gobiernos autónomos descentralizados, la planificación de la gestión integrada de los recursos hídricos para garantía de este derecho humano a todos los habitantes, será prioridad. El artículo cinco cooperación y coordinación institucional del Estado queda tal como está en la base del Ejecutivo. En el artículo seis hemos hecho algunas modificaciones donde dice regulación y control de la disponibilidad, es un título al artículo seis todos tienen el original y voy a leer todo lo que nosotros se ha eliminado y se ha cambiado toda actividad que afecte o pueda afectar la disponibilidad, cantidad y/o calidad de agua en una cuenca, subcuenca o microcuenca hidrográfica será regulada y controlada por la Autoridad Única del Agua, de ser necesario en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional mediante la expedición de normas reglamentarias administrativas y técnicas así como también con la participación de organizaciones ciudadanas y comunitarias de vigilancia y control esas son las modificaciones en el artículo seis En el artículo siete no hay ninguna modificación, si en el artículo siete hay una modificación solo se quita una palabra y queda así la gestión del agua es exclusivamente pública o comunitaria en consecuencia el agua la gestionarán entidades como empresas públicas, entidades de derecho público, comunas, comunidades campesinas, organizaciones comunales o sistemas comunitarios de prestación de servicios, se eliminó la palabra otras entidades, en el artículo ocho deberes estatales en la gestión integrada, se añadió en el párrafo tercero donde decía el promover añadir la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

palabra promover y fortalecer la participación eso es en el artículo número ocho y aparte sugerimos la creación de otro artículo que está como artículo ocho bis donde se añade el in dubio pro aqua que quiere decir que en caso de duda o vacíos en las normas se aplicará las que más favorezcan la preservación del agua que garantiza la vida la salud, la soberanía alimentaria y la naturaleza, esas son nuestras observaciones en el primer capítulo con los ocho primeros artículos.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Gracias Compañera la palabra la tiene Pedro de la Cruz.

### **Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Compañeros y compañeras Asambleístas compañero Presidente muchas gracias por la palabra. Yo nada más quiero agregar algunas cosas sobre lo que ha manifestado la compañera Lídice, no es que nosotros estamos solamente tratando el proyecto base de ninguna manera compañero Gerónimo con su Asesor y nuestro asesor trabajaron en la propuesta en una matriz y eso está acogido en el artículo que se plantea sobre el objeto de la Ley en donde hicieron las recomendaciones la compañera y el compañero. Yo creo que con la anuencia suya está acogido en el artículo del objeto de la ley en las recomendaciones que hicieron en esta matriz entonces yo quiero decir que, no es que estamos solamente acogiéndonos en algunos artículos que se repiten, creo que no es necesario cambiar los artículos sino agregar las palabras como se ha hecho, por ejemplo el tema de micro cuenca esta no estaba considerada en el artículo original por lo tanto en todo lo que sea cuenca subcuenca integra microcuenca por que el tema de microcuenca es un asunto fundamental es la base misma de la propuesta de la visión y organización social en las cuencas de agua, entonces es lo que quería manifestar compañero el otro tema el in dubio pro aqua también viene planteado en el proyecto de MPD, Pachakutik proyecto de la CONAIE también hay una propuesta que planteó la FENOCIN entonces esto se ha acogido en el in dubio pro aqua que está en el artículo seis del proyecto de la CONAIE, entonces compañero Gerónimo esto se ha acogido y los cambios digamos de forma de comas de algunas palabras que se ha hecho que se ha mejorado este proyecto en el capítulo uno; por lo tanto creo que los dos proyectos están sirviendo para que el proyecto vaya mejorando y también las propuestas que han venido desde las diferentes organizaciones sociales desde los diferentes Asambleístas que están en el documento que les han entregado ya sistematizado. Muchas propuestas son cambios de palabras, cambio de comas pero nosotros creemos que debemos ir mejorando un proyecto no es ley todavía por lo tanto este va a primer debate y luego de primer debate es posible seguir, valga la redundancia debatiendo. Gracias compañero Presidente compañeros Asambleístas.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Gracias compañero tiene la palabra Gilmar Gutiérrez.

### **Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Gracias señor Presidente, antes de exponer las propuestas nuestras yo quiero insistir Presidente y más cuando tácitamente está aceptado que ese cronograma no se lo va a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

### COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

cumplir y que se lo va a plantear un nuevo cronograma el que se vaya tratando insisto y ojalá que se pueda reconsiderar artículo por artículo porque si no va ser un borrador que nos lleve a confusión ocho artículos expuestos por cada compañero Asambleísta. De todas maneras así arrancamos ahora yo voy a plantear que también estos artículos que tenemos recoge un sin número de propuestas un sin número de recomendaciones esta propuesta no es de Gilmar Gutiérrez o de Richard sino, ni del partido sino insisto es recogiendo observaciones y propuestas de todos los sectores pero bueno vamos al artículo uno.

#### **Asambleísta Jaime Abril.**

Solamente Gilmar una pequeña interrupción, nosotros habíamos pedido las propuestas a los compañeros Asambleístas en su orden y de acuerdo al cronograma que está en vigencia todavía el tema del nuevo cronograma trataremos si es posible en la próxima sesión pero tenemos que sujetarnos a lo que se ha resuelto en la comisión le vuelvo a repetir, lo que hemos hecho en forma democrática este rato es ya una vez que ha leído la propuesta que trae en sus manos la compañera Lídice Larrea es dar cabida a la propuesta de ustedes para que los actores sociales a través de ustedes hayan querido presentar otra vez propuestas en la comisión, la legitimidad que tiene usted la vamos a abrir igual del compañero Gerónimo Yantalema, sin embargo yo creo pertinente que nosotros una vez terminado la lectura de las dos o tres propuestas tenemos que abrir evidentemente el debate, luego ir analizando si es que coinciden entonces vamos avanzar, con esta aclaración compañeros tienen la palabra para proceder a leer los ocho artículos.

#### **Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Compañeros tienen en sus manos una matriz en donde está lógicamente el número del artículo, en el siguiente esta el proyecto de ley de aguas del Ejecutivo y en el siguiente casillero están las observaciones sobre las cuales proponemos un cuarto casillero con texto alternativo, las observaciones del primer artículo son la competencia exclusiva en la práctica se vuelve inaplicable o por lo menos es un simple enunciado tanto por las limitaciones normativas del Estado central respecto de las competencias territoriales de los gobiernos autónomos descentralizados que inclusive deberíamos coordinar con la comisión, ahí se está dando competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en donde es el uso y la gestión del agua así como la propia participación de los usuarios del agua que nosotros creemos que deben tener facultad de decisión incluso su posición debe ser vinculante la misma ley en los artículos cinco y siete se habla de gestión pública y comunitaria donde se está dejando la gestión exclusiva del Estado ahí va haber una contradicción en la ley en el artículo uno donde se plantea es competencia exclusiva del Estado central y en el artículo siete se habla de gestión pública o comunitaria la contradicción ahí es clarísima, no queda más que una proclamación, el Estado debe poner énfasis en la rectoría y control en el sector estratégico, como sus mayores fortalezas mientras más competencias proponga, más limitado será su ejercicio esa es la realidad y no solamente en el país sino en el mundo entero; es necesario en los gobiernos locales el ejercicio de las competencias relacionadas con la captación, tratamiento y distribución esas son las observaciones, en base de las observaciones y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

queriendo como dije hace un momento ojalá consensuar todo el texto como lo dije respetando la decisión de que la ley del Ejecutivo es la base para la elaboración de esta ley de aguas lo que hemos hecho es mantener el mismo texto, el texto alternativo es únicamente suprimiendo la última frase y mantenemos el mismo texto, el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable, el agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible e inembargable, los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del Estado lo que estamos eliminando es la última frase lo que dice y serán de competencia exclusiva del Estado central, por las explicaciones que manifestamos por la contradicción por la inaplicabilidad y por la contradicción que otras leyes que se están tratando en la Asamblea.

**Asambleísta Jaime Abril.**

Tiene tres minutos compañero. Las intervenciones son de diez minutos entonces les pido esto para avanzar.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Ese es otro problema Presidente claro, pero bueno tiene que darme la mano Richard, en el artículo dos consideramos que no pueden ser exclusivos del Estado Central se están olvidando la principal responsabilidad que es de evitar la contaminación la descontaminación así como la de mantener y recuperar el caudal del agua y por lo tanto el texto propuesto es en el primer inciso en la primera frase eliminar la palabra central que constituye el texto idéntico que la planteada por el Ejecutivo.

**Asambleísta Jaime Abril.**

Gracias compañero, tiene la palabra Richard.

**Asambleísta Richard Guillén.**

En el tercer punto respecto a la privatización nosotros creemos que no es correcto el enfoque, hay una contradicción en el literal tres del artículo tres que prescribe cualquier otra forma que imponga un régimen económico basado exclusivamente en la inversión privada lucrativa para la gestión del agua o la prestación de los servicios públicos relacionados con el artículo 156 que prevé inversiones de carácter privado para el aprovechamiento económico del agua, nosotros proponemos como alternativa que el agua por su trascendencia para la vida, la economía y el ambiente no pueden ser objeto de ningún acuerdo comercial con entidad multilateral o empresa extranjera alguna se prohíbe toda forma de privatización del agua no se reconocerá ninguna forma de apropiación individual o colectiva sobre el agua cualquiera que sea su Estado en consecuencia se prohíbe toda forma de delegación al sector privado de la gestión del agua o de alguna de las atribuciones asignadas constitucional o legalmente a la autoridad única del agua o a los gobiernos autónomos descentralizados las instituciones del Estado en el ámbito de sus competencias velarán por la racionalidad del uso y aprovechamiento del agua y por la legalidad de las autorizaciones y permisos que se conocen. El cuarto gestión integrada e integral aquí quiero decirles a ustedes que el texto de este proyecto no se desarrolla tal como está, es decir no establece las condiciones mínimas de gestión integrada, se dedica exclusivamente a mencionar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

posibles usos del agua y a tipificar las responsabilidades de varios factores, se debe determinar qué es exactamente la gestión del agua y los procesos que se han desarrollado en torno a la temática en el país con la finalidad de tener una claridad conceptual y metodológica, homologar con el ordenamiento territorial y la propuesta al texto alternativo dice gestión integral la autoridad única del agua es responsable de la rectoría, planificación, preservación y regulación de la gestión integral de los recursos hídricos por cuenca o sistemas de cuenca hidrográfica la unidad de planificación y gestión de los recursos hídricos es en su orden el sistema de cuenca, la subcuenca hidrográfica la autoridad única del agua es la responsable de dictar la política de estrategia nacional para garantizar gestión y el manejo sustentable del agua con su enfoque ecosistémico que considerará la existencia del mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales estructura, funciones y procesos evolutivos de conformidad con los derechos de la naturaleza y reconocido en la Constitución la sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano son criterios prioritarios para el uso y aprovechamiento del agua, cooperación y coordinación interinstitucional Las observaciones que nosotros hacemos es sobre la gestión del agua se incorpora al sistema descentralizado de gestión ambiental es necesario aclarar que las competencias exclusivas del Estado limitan a la rectoría y control para evitar confusiones y

contradicciones además es difícil que la Autoridad Única del Agua asuma responsabilidades sin la coordinación con otros estamentos del Estado la autoridad única del agua no tiene capacidad para ejecutar todas las acciones requeridas para lograr una gestión integrada sería de apoyar la acción de otros entes como los gobiernos seccionales, las autoridades sectoriales así como de los usuarios cada uno debe respetar la autoridad única del agua.

**Asambleísta Jaime Abril.**

Gracias compañero tiene la palabra Susana González.

**Asambleísta Susana González.**

Gracias Presidente. Yo parto del artículo tres para ir brevemente y poder alcanzar a explicar a todos a nosotros, debería directamente que el agua por su trascendencia para la economía y el ambiente no puede ser objeto de ningún acuerdo comercial con gobierno o entidad multilateral o empresa extranjera alguna, se prohíbe toda forma de privatización del agua no se reconocerán ninguna forma de apropiación o posesión ilegal; nuestra objeción está en la palabra se prohíbe en consecuencia la palabra debería ser se revelará ya que esto contrapone el propósito de la ley, en consecuencia debe orientarse a su regulación es preciso tomar en cuenta los artículos treinta y seis y ciento cuarenta y seis ya lo expuso Richard y coincido con él, nosotros consideramos que se debe eliminar el numeral dos del artículo tres por estar en contradicción de lo previsto del artículo ciento cincuenta y seis del proyecto esto permite prever que las inversiones de carácter privado o las empresas mixtas debiendo hacerse en condiciones acordadas por el Estado entonces si tomamos en cuenta lo que dice el artículo tres y lo que dice el artículo ciento cincuenta y seis se contraponen hay una discrepancia se debería decir que la autoridad regulará es mucho más coherente y concordante, vamos al artículo cuatro vamos directamente a la propuesta la autoridad para nosotros la autoridad única



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

del agua prevista en el artículo trescientos dieciocho de la Constitución de la República es responsable de la rectoría, planificación, gestión, control de la gestión de los recursos hídricos y de la gestión integral del agua en estrecha participación con los gobiernos autónomos descentralizados, usuarios, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y otras colectividades de la sociedad civil para garantizar el desarrollo sustentable la soberanía alimentaria y el buen vivir la participación de estos grupos se realizará en la forma prevista en esta ley y en las normas que regula la participación ciudadana la autoridad nacional del agua establecerá los métodos que aseguren la participación ciudadana en la toma de decisiones de gestión de agua debe fundamentarse en participación activa y permanente de todos los actores la unidad de planificación y gestión de recursos hídricos es en su orden el sistema de cuencas, subcuenca y microcuenca hidrográficas, la autoridad nacional del agua es responsable de los aspectos técnicos.

**Asambleísta Jaime Abril.**

Gracias, compañero Gerónimo.

**Asambleísta Gerónimo Yantalema.**

Insistiendo en la importancia metodológica también preocupado porque ya están debatiendo apenas cuando tenemos los aportes de la ciudadanía sin embargo creo que debemos avanzar el acuerdo es que lleguemos a un consenso que ese es el principio fundamental de este trabajo queremos partir de la naturaleza jurídica del modelo de Estado en la nueva Constitución, en ese sentido consideramos que en la naturaleza jurídica debe definirse que el Estado plurinacional del Ecuador reconoce y garantiza el derecho humano al agua, constituye un derecho fundamental e irrenunciable de tal forma que tenemos claro que en la normativa debe superarse el modelo al que hemos estado acostumbrados, en ese sentido también consideramos que es necesario incluir el tema que el agua es patrimonio nacional estratégico de uso público inalienable, imprescriptible, inembargable, esencial para la vida, elemento vital para la existencia de la naturaleza y los seres humanos, en cuanto al sector estratégico estamos de acuerdo

con lo que han ido incorporando los compañeros de País, protección de privauzacion creemos que debemos dejar claramente definido especialmente su gestión será pública o comunitaria en cuanto a la gestión integrada e integral aquí definitivamente debemos partir del hecho que la Autoridad Única del Agua este conformado por el Consejo Plurinacional del Agua puesto que esta facultad no puede estar concentrado en un solo ente, insistimos que ésta autoridad del agua debe reflejar el modelo del Estado, en ese sentido planteamos que el Consejo Plurinacional del Agua es el responsable de la planificación pero aquí en cuanto a la gestión hablamos desde los ecosistemas de páramo a los ecosistemas marino, costero en estrecha participación de los usuarios, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, campesinos, otras colectividades, sociedad civil para garantizar el desarrollo sustentable de la soberanía alimentaria que nos lleven al sumak kawsay o buen vivir, porque aquí también se ha estado reduciendo el concepto la dimensión no solamente del agua de arriba para abajo y no se toma en cuenta el ecosistema marino que es una relación circular.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Bien, han habido propuestas claras explicadas por cada uno de los compañeros Asambleístas, Pedro tiene la palabra.

### **Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Bueno según la Ley Orgánica de la Función Legislativa tengo otra oportunidad para poder debatir sobre el mismo tema yo quisiera compañero Gerónimo decir que en el tema de participación está tratándose en otro capítulo, de hecho yo quisiera leer nada más que la Constitución en el artículo doscientos sesenta y uno claramente dice el Estado Central tendrá competencias exclusivas sobre: leemos el numeral once, los recursos energéticos, los minerales hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales eso dice el artículo doscientos sesenta y uno de la Constitución por lo tanto no estamos en la ley tratando de la exclusividad la Constitución manda esa exclusividad en ese sentido los municipios en el artículo cuatrocientos quince dice: los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, por su lado en el artículo 417 dice: que el Estado a través de la Autoridad Única del Agua será el responsable directo de la planificación y gestión de los recursos hídricos que se destinarán para el consumo humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas. Está claramente definida en la Constitución nosotros no estamos yendo fuera de la Constitución, los gobiernos descentralizados autónomos tienen la facultad de planificar el uso no el tema del manejo estratégico planificado. Entonces nosotros quisiéramos en este marco irnos a la Constitución para no decir que aquí estamos desautorizando a los gobiernos autónomos descentralizados.

### **Asambleísta Gerónimo Yantalema.**

Yo creo que el compañero Pedro de la Cruz argumentó adecuadamente con el artículo 318, sin embargo nosotros cuando planteamos esto es que definitivamente la Autoridad Única no puede estar concentrada en una persona en el Ejecutivo cuando el agua históricamente ha sido cuidada, protegida y gestionada por los pueblos y nacionalidades, nosotros decimos que el Estado no es solo el Ejecutivo entonces en ese sentido estamos planteando que se cambie por Consejo Plurinacional del Agua por que eso va afectar en toda la articulación, cuando lleguemos al tema de la institucionalización debemos tratar con profundidad.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Bien alguien más compañeros? Gilmar tiene la palabra.

### **Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

El 318 que mencionaron inclusive en el último inciso dice se requerirá autorización del Estado para aprovechamiento del agua con fines productivos por parte de los sectores público, privado y de la economía popular y solidaria y de acuerdo con la Ley acá se pretende dejar sin espacio al sector privado y aquí la Constitución abre el espacio el artículo 264 en el numeral cuatro. La propuesta del artículo uno y dos tanto de Gerónimo, Susana y la que planteamos nosotros está dirigida que, en el texto del Ejecutivo se contradice entre darle competencias exclusivas al Estado central y en el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

artículo siete también habla de la gestión pública o comunitaria inclusive hay una contradicción en el mismo proyecto de ley del Ejecutivo yo creo que esa es una de las principales diferencias yo creo que lo mencionado por Gerónimo tiene razón los demás temas son palabras que se lo podría mejorar pero creo que la principal diferencia radica en esto que se le quiere dejar la competencia exclusiva al Estado Central contradiciéndose con varios artículos y la propuesta que han hecho algunos compañeros es que sea el Estado no el Estado Central.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Compañero Gilmar el artículo dos sesenta y uno señala claramente las competencias exclusivas del Estado Central, no estamos hablando de las competencias que tienen los gobiernos descentralizados autónomos, al decir competencias exclusivas del Estado Central sobre debemos remitirnos al literal once hago esta reflexión nada más.

### **Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Bueno perdón que voy abusar no tengo derecho pero la Autoridad Única del Agua tiene la responsabilidad del cuatrocientos doce de: planificar, regular, y controlar la gestión del agua, pero los municipios tienen la prestación de servicios es otra cosa, es el uso regular, el uso es totalmente diferente en la Constitución .

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Bien compañeros creo el debate ha sido muy importante sobre el articulado del uno al ocho por tanto creo que no hay otra intervención tiene la palabra la compañera Lídice.

### **Asambleísta Lídice Larrea.**

Bueno en razón que hemos recibido muchísimas sugerencias al proyecto de Ley de Aguas las cuales la mayoría están contenidas dentro de la propuesta que presentamos quiero elevar a moción que se apruebe el articulado propuesto sobre el primer capítulo en consecuencia, dejo a disposición de ustedes compañeros, señor Presidente, gracias.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Tiene apoyo la moción, estos ocho primeros artículos que tiene en sus manos. Compañero Gerónimo.

### **Asambleísta Gerónimo Yantalema.**

Bueno en vista que aquí hay una riqueza de aportes que se han hecho sin duda yo creo que el aporte que está haciendo Lídice es un aporte interesante yo quisiera proponer como moción lo siguiente que necesitamos un equipo de sistematización que recoja justamente estos aportes que preparen un documento para que eso sea sometido a votación que integre los aportes que estamos haciendo, es importante integrar los aportes de los distintos sectores y en base a ese documento votemos.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Hemos iniciado con la propuesta de la compañera Lídice, ella ha puesto en consideración y tiene apoyo. Lo que propone Gerónimo es una metodología para llevar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

adelante el trabajo a futuro eso ya está definido por tanto le debo informar Gerónimo que está siendo procesado este momento por dos sistematizadores de tal manera que debemos avanzar y poner en consideración la moción.

### Asambleísta Richard Guillén.

Presidente perdón yo soy medio escéptico en el mecanismo, por que Lídice hizo su planteamiento estamos igualito que en la Asamblea decimos y hacemos perfectas hermosas exposiciones con argumentos para incorporar en un cuerpo de ley y el Presidente de la Asamblea no las toma en cuenta, y eso señores no vamos a repetirlo aquí Presidente perdóneme yo quiero ser muy claro y frontal en esto tenemos la mejor predisposición para que esta ley salga bien, no estamos en oposición con nada pero tienen que guardar los mecanismos conducentes, yo creo que el planteamiento de Gerónimo es coherente sino hagamos una cosa, leamos el articulado de la ley y aprobémoslo y no digamos nada, ni socialicemos lo que hemos hecho en tantos meses, entonces en qué estamos por que yo planteo que si hay estos criterios es solo cuestión de redacción no nos pongamos en la posición intrascendente yo votaría en contra y lo propio le pediría Gilmar y entiendo que Gerónimo votará en contra ese no es el espíritu de llevar adelante este proceso.

### Asambleísta Jaime Abril.

Richard creo que yo me he salido del marco legal por dejarle intervenir estamos en votación me parece valioso y considero que podemos hacer ajustes lo que hemos acogido dentro del debate de estos artículos, señor Secretario sírvase tomar votación.

### Secretario

Señor Presidente se somete a votación la moción de la Asambleísta Lídice Larrea con el capítulo I artículos del uno al ocho.

Los resultados de la votación se detallan en el siguiente cuadro:

ASAMBLEÍSTA	MOVIMIENTO	VOTO
Jaime Abril Abril	Mov. País	A favor
Pedro de la Cruz	Mov. País	A favor
Yandri Brunner	Mov. País	A favor
Omar Juez	Mov. País	A favor
Lídice Larrea	Mov. País	A favor
Jimmy Pinoargote	ADE	A favor
Gerónimo Yantalema	Pachakutik	Abstención
Yerssica Carvajal suplente del Asambleísta Ramiro Terán	MPD	En Contra
Gilmar Gutiérrez	PSP	En Contra
Susana González	Madera de Guerrero	En Contra
Richard Guillén	PSP	En Contra



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

El Capítulo I se lo aprueba con 6 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Compañeros de acuerdo a lo que tenemos en el orden del día vamos a proceder dar lectura a los artículos que comprenden el Capítulo II. Gilmar tiene la palabra.

### **Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Con todo el respeto que nos hemos manejado aquí en la reunión yo creo que al menos de nuestra parte lo vamos a mantener ojalá durante los cuatro años y ojalá sea recíproco pero esto es una pérdida de tiempo señor Presidente no hay debate, no hay análisis, no hay la predisposición para consensuar yo me voy a retirar para hacer el informe de minoría y dejo sentado en actas que hay un montón de temas que discutir, no podemos seguir perdiendo el tiempo entonces con su autorización para que pueda desenvolverse bien, los seis podrían quedarse trabajando aquí, o si quieren nuestra presencia bien nos ponemos hacer aquí el informe pero para que pueda hacerse con tranquilidad y normalidad con su autorización los no estamos de acuerdo completamente con el proyecto del Ejecutivo ni con lo que ha presentado la compañera Lídice Larrea yo creo que tenemos que retirarnos, hacer el informe en otro lado porque aquí estamos perdiendo el tiempo señor Presidente.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Gilmar yo le pido unos minutos igual tenemos que hacerlo este momento. Compañero Pedro de la Cruz tiene la palabra.

### **Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Nosotros creemos que existe la mejor predisposición, están acogidas las propuestas lamentablemente compañero Gerónimo y también la compañera vota en contra y no sé al menos a mi si me preocupa bastante o sea aquí a pesar de haber acogido la propuesta del proyecto que presentaron ustedes no apoyan, realmente no tiene sentido acoger las observaciones pero de alguna manera nosotros tenemos la buena voluntad de seguir trabajando con todas la propuestas que nos han presentado y respecto al informe de minoría ustedes tienen toda la facultad Constitucional, legal y al menos por más que hayamos acogido muchas propuestas, estoy plenamente seguro que ustedes hubieran hecho el informe de minoría porque esa es la correlación de fuerzas y ese es el debate político que irá al pleno de la Asamblea Nacional de hecho en algunos aspectos no podemos recoger todas las propuestas, compañero Gerónimo y compañera representante del MPD, estamos recogiendo lo que creemos estamos en derecho y estamos tratando la ley lo mejor posible.

### **Asambleísta Susana González.**

Aquí no es que nos tengan de oposición sino como profesionales, yo no respondo a la vieja partidocracia, si bien es cierto ustedes tienen su proyecto, y hemos sido disciplinados respetando su jerarquía nunca hemos desconocido su autoridad, pero si responderé a partir de lo que estamos haciendo lo que quede como ley para lo venidero, no es una tesis, es mi responsabilidad, si me afecta. Yo no tengo experiencia legislativa



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR  
AGROPECUARIO Y PESQUERO

pero si tengo experiencia sobre las necesidades de mi ciudad, somos seres humanos y pienso que debemos ser coherentes en nuestro trabajo, perdimos tanto tiempo en aprobar un cronograma, la socialización fue para cumplir con el cronograma, soy una ciudadana que tengo la mejor de las voluntades y pienso que respeto las posiciones de bloque pero es necesario tener apego a los principios propios.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Tiene la palabra Gerónimo.

### **Asambleísta Gerónimo Yantalema.**

Solo quería comentar a Pedro por que el me agredió, yo no estoy cuestionando los contenidos, estoy cuestionando la forma incluso hice una moción, por el bien de este colectivo, hasta por el bien del país para que el legislativo pueda sacar temas de consenso, las consecuencias son dramáticas no debe perderse el sentido principal del proyecto de ley, no estoy desconociendo los aportes que Pedro ha realizado, es justo que esta mesa reflexione en cuanto a la metodología.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Tiene la palabra Yerssica.

### **Asambleísta Alterna Yerssica Carvajal.**

Compañero Presidente yo diría a todos los compañeros de la mayoría que acojan nuestras ideas, que también estamos acá es por eso que, con esta mayoría aplanadora que nuestras organizaciones van a salir a las calles a la movilización compañeros nosotros estamos aquí para debatir y no para estar sentados simplemente aprobando las decisiones de ustedes muchas gracias.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Gracias compañera, compañero Yandri.

### **Asambleísta Yandri Brunner.**

Bueno compañero Presidente y compañeros yo creo que quienes pertenecemos a País tenemos libertad de actuar hemos trabajado algunos días, algunas mañanas y noches para tratar este texto no como una imposición del Ejecutivo ni de nadie, nosotros los Asambleístas que somos de pueblo y que queremos lo mejor hemos hecho esta propuesta, yo creo que no siempre vamos a llegar a tomar en cuenta todo lo que dicen los partidos políticos pero si podemos tomar algo como se lo ha hecho. Presidente es un problema que tranquilamente lo podemos superar, podemos hacer un receso y sacar algunas cosas que pueden aportar para llegar a un consenso, yo pienso que nos hemos sacrificado en beneficio del pueblo ecuatoriano.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Tiene la palabra Richard



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

### **Asambleísta Richard Guillén.**

Creo que si nos ponemos a retrotraer lo hecho no creo que haya nada de fondo que cambie el proyecto original es cuestión de forma es cuestión de redacción, yo voy hacer hincapié en lo que han dicho algunos compañeros junto con Gilmar hemos trabajado en todos los articulados en la forma en la que hemos presentado hemos pasado algunas noches trabajando en el asunto sería frustrante que luego de trabajar así no nos tomen en cuenta, deben decirnos, en esta comisión hemos sido respetuosos, responsables, cumplidos, colaboradores eso demuestra que hay una predisposición no como dice el compañero Pedro que ya sabía que nosotros nos íbamos a poner en una posición en contra porque somos la oposición me parece absurdo porque ya un proyecto de ley se lo aprobó en consenso, yo demostraré que no podemos seguir trabajando en una comisión en la que definitivamente se obstaculiza la libertad de expresión, de pensamiento y de trabajo constructivo y lo diremos a los medios de comunicación y a todas estas comunidades indígenas que han llegado hasta aquí para decirles esto está ocurriendo.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Compañero Jimmy Pinoargote.

### **Asambleísta Jimmy Pinoargote.**

Gracias Presidente quisiera proponer el cambio de la metodología de trabajo a todos los Asambleístas de la mesa. Sistematicemos todas las propuestas para eso necesitamos que las propuestas lleguen a las doce, para que a las tres de la tarde podamos reunirnos y tratar las propuestas sistematizadas, y poder generar con tiempo, si la convocatoria de mañana es a las tres de la tarde, presentemos mañana hasta las doce, para ser tratadas en la forma más amplia y teniendo la matriz par que estemos todos de acuerdo. Y en caso que sea acogida la propuesta hagamos de esa forma

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Compañera Lídice y de ahí procedemos aun receso de quince minutos.

### **Asambleísta Lídice Larrea.**

Yo creo que como Comisión nosotros hemos tenido varias reuniones desde el inicio de nuestras funciones y creo que se ha mantenido la armonía si se la puede decir y una de las cosas que pedía en la primera sesión fue que todos somos políticos todos pertenecemos a distintos grupos políticos pero que teníamos que anteponer el desarrollo integral de nuestro país y es a lo que hemos venido aquí.

### **Asambleísta Pedro de la Cruz.**

Realmente me preocupa de alguna manera lo que nosotros estamos tratando lo mejor y tratando de recoger todas las opiniones y propuestas aquí no hay un jefe, un jerarca, si es que están declarados en levantamiento los compañeros están, hemos luchado por un mismo cambio, al menos no estoy para jugar. Hemos aprobado el primer capítulo, los siguientes se acogerán las propuestas, debemos tener seriedad, los 191 artículo restantes discutiremos y analizaremos, iremos cambiando la metodología antes de presentar un documento final ustedes también presenten, para recoger lo mejor de cada uno.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

### **Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Cuando mencioné hace algún momento, los que no estamos de acuerdo con la propuesta de ustedes, nosotros tenemos que hacer nuestro informe de minoría, por ello solicite la autorización que nos vayamos a otro lugar para hacer el informe de minoría. La propuesta es clara, fue tomada democráticamente, la conformación de la autoridad única del agua es una cuestión de fondo y no estamos de acuerdo y lo plantearemos una y mil veces, el tema de los reglamentos es un tema de fondo que deben ser tomados en cuenta. Si vamos a estar aquí perdiendo el tiempo lo que ustedes exponen y lo que nosotros exponemos, lo que planteamos. Si Pedro estaba convencido en que no nos poníamos de acuerdo, en la convocatoria, decía tratamiento y no votación, esto es ilegal el objetivo no es causar problemas, esto es necesario terminar en armonía.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Bien creemos que podemos mejorar la metodología y planteo un receso de quince minutos entonces estimo que deberíamos hacerlo nos vemos cinco para las ocho.

---

Receso a las 18h35 pm

---

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Bueno compañeros mil disculpas por que nos hemos pasado un poco del tiempo pero queremos encontrar un cambio para administrar mejor la reunión así que tomen asiento todos.

### **Asambleísta Ramiro Terán.**

Señores busquemos el punto de equilibrio busquemos el consenso por que lo que nos viene no es de una bancada, de un bloque sino nos viene un país entero pensemos en eso por favor aquí no es cuestión quien tiene mayoría y quien tiene minoría por que todos tendremos que dar fe, se ha movilizadado a todo el país y luego se han dejado inquietudes que pueden ser sistematizadas por parte de lo que planteaba Gerónimo pero en este sentido llamo a una reflexión antes de que instale tomemos literalmente lo que dice la convocatoria y demos cumplimiento con la convocatoria para luego buscar un mecanismo y seguir aprobando hay nudos críticos apuntemos a esos nudos críticos.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Gilmar tiene la palabra.

### **Asambleísta Gilmar Gutiérrez.**

Gracias señor Presidente primero quiero apoyar lo que dijo el compañero Terán, ya que la convocatoria fue para tratar el articulado no nos convocaron a votar señor Presidente la sesión y la votación es nula y para mañana la convocatoria es tratamiento del articulado no es votación, entonces la votación inclusive es nula la sesión, tiene que anularse esa votación, podríamos ponernos de acuerdo que la convocatoria se haga correctamente mañana, nos convocan para una cosa y acá se hace otra, con lo que plantea Jimmy la forma de integrar las propuestas es tratando artículo por artículo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

en la mesa, no hay otra manera, si vamos artículo por artículo es posible aprobar por unanimidad.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Dentro de lo jurídico haber Dr. Gomezjurado va hacer esa explicación.

### **Iván Gomezjurado.**

Si señor Presidente el artículo 57 de la ley orgánica de la función legislativa establece del tratamiento del proyecto de ley, siempre esta ley se refiere de los tratamientos de los proyectos de ley dentro de la práctica legislativa al trámite del proyecto de ley contempla debates, discusiones, votaciones y además en el cronograma que fue aprobado por esta comisión se establece votación, por tanto las convocatorias señor Presidente son legales en el sentido de que se amparan y están enmarcadas a lo que dispone la ley orgánica de la función legislativa y las convocatorias son y deben ser realizadas para el tratamiento del proyecto de ley y en ese tratamiento puede analizarse, discutirse y votarse como parte de ese tratamiento, hasta ahí mi aclaración señor Presidente.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Entonces yo creo que está aclarado tiene la palabra Richard.

### **Asambleísta Richard Guillén.**

No comparto con la apreciación del señor en este cronograma aquí está debate y votación de tal manera que el mismo esta contradiciendo esa interpretación subjetiva que le da a la ley.

### **Asambleísta Pedro de la Cruz.**

A pesar de la improcedencia que dicen yo creo que estamos accediendo a la posición que ustedes nos plantearon y en ese sentido que hasta las 12 presenten sus propuestas, para sistematizar.

### **Asambleísta Jaime Abril.**

Bien creo que es una nueva metodología con el objeto que la ley salga de consensos, gracias compañeros se cierra la sesión.

## RESOLUCIONES

- 1. Aprobado el Capítulo I del Título I de la Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua, aprobados con el siguiente cuadro de votación:**

Nombre	Partido o Movimiento	Votación
Jaime Abril Abril	Movimiento PAIS	A FAVOR
Lídice Larrea	Movimiento PAIS	A FAVOR
Yandri Brunner	Movimiento PAIS	A FAVOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**

Omar Juez	Movimiento PAIS	<b>A FAVOR</b>
Pedro de la Cruz	Movimiento PAIS	<b>A FAVOR</b>
Jimmy Pinoargote	ADE	<b>A FAVOR</b>
Gerónimo Yantalema	PACHACUTIC	<b>ABSTENCION</b>
Yerssica Carvajal alterna de Ramiro Terán	MPD	<b>EN CONTRA</b>
Susana González	MADERA DE GUERRERO	<b>EN CONTRA</b>
Gilmar Gutiérrez	SOCIEDAD PATRIOTICA	<b>EN CONTRA</b>
Richard Guillén	SOCIEDAD PATRIOTICA	<b>EN CONTRA</b>
	<b>Resultados</b>	<b>6 Favor, 4 Contra y 1 Abstención</b>

Siendo las 19h05 minutos se da por concluida la sesión ordinaria No. 008 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo detallado y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, firman en unidad de acto.

Jaime Abril Abril  
Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria  
Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero



Abg. Guillermo A. Ochoa Rodríguez.  
Secretario Relator

